

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

9784 *Resolución de 10 de junio de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 10 de junio de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4102	dólares USA.
1 euro =	138,03	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,748	coronas checas.
1 euro =	7,4462	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonias.
1 euro =	0,85830	libras esterlinas.
1 euro =	278,17	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6995	lats letones.
1 euro =	4,4645	zlotys polacos.
1 euro =	4,1970	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,7296	coronas suecas.
1 euro =	1,5158	francos suizos.
1 euro =	8,8430	coronas noruegas.
1 euro =	7,2639	kunas croatas.
1 euro =	43,6320	rublos rusos.
1 euro =	2,1698	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7387	dólares australianos.
1 euro =	2,7136	reales brasileños.
1 euro =	1,5500	dólares canadienses.
1 euro =	9,6365	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,9307	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.109,80	rupias indonesias.
1 euro =	66,7450	rupias indias.
1 euro =	1.771,60	wons surcoreanos.
1 euro =	19,1153	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9294	ringgits malasios.
1 euro =	2,2257	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,846	pesos filipinos.
1 euro =	2,0431	dólares de Singapur.
1 euro =	48,010	bahts tailandeses.
1 euro =	11,3326	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de junio de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.